

treinta y siete metros setenta decímetros; fachada Nordeste, treinta y dos metros quince decímetros; fachada Sudeste, diecisiete metros cincuenta decímetros; en la dirección Noroeste dieciséis metros sesenta decímetros. Las columnas están separadas entre ejes, seis metros en dirección Sudeste—Noroeste y cinco metros treinta y tres, en eje a eje en dirección Nordeste-Sudoeste. El edificio tiene tres plantas, a saber, planta baja, primera y segundo piso, además de una terraza. Las alturas de cada uno de estos pisos, medidas entre el suelo y el techo, incluyendo las viguetas de este último, son de planta baja, cuatro metros; primera y segunda planta, tres metros setenta decímetros, cada una. La totalidad de la planta baja está destinada a almacén de efectos navales. Las otras dos plantas quedan en su totalidad destinadas a almacén de efectos navales. Los accesos a este edificio son los descritos para la planta baja, primer piso del antiguo almacén de armamento. Existe un acceso en la fachada Nordeste desde el camino particular de la Sociedad «Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España, S. A.». Esta nueva obra, junto con la anterior y los terrenos adyacentes a él, forman una finca de tres mil setecientos noventa y ocho metros cuadrados, cuyos linderos generales son: por el Norte o frente, con la carretera de Pasajes de San Juan a Lezo y Rentería; por el Sur o espalda, con terrenos de la Sociedad «Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España, S. A.»; por el Este o izquierda, entrando, con terreno propiedad de «M.E.I.P.I.» y una parcela de la Diputación de Guipúzcoa, y por el Oeste o derecha, con los comederos de la Sociedad «P.Y.S.B.E.», para obreros, antigua refinería de aceite.

Dicha finca fue tasada pericialmente en la suma de veintiocho millones novecientas cuarenta y seis mil (28.946.000) pesetas.

#### Condiciones para la subasta

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable la consignación en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto del 10 por 100 de la tasación.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

La subasta podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El adjudicatario se conformará con los títulos de propiedad que obran en autos, sin derecho a reclamar ninguno otro, y cuyos documentos y certificación de cargas se hallan en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores.

La subasta se celebrará el día 2 de febrero de 1976, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Haro, sito en calle Tenerías, sin número, el día 2 de febrero indicado, a las doce horas.

Dado en Haro a 4 de diciembre de 1975.—El Juez de Primera Instancia, Joaquín Navarro.—El Secretario en funciones.—16.672-C.

#### MALAGA

Don José García Martos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de los de Málaga,

Por el presente hago saber: Que por providencia dictada en el día de hoy y en los autos que se tramitan en este Juz-

gado con el número 1.378/75, se ha tenido por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos del vecino de esta capital don Francisco Herrera Gálvez, con domicilio en la avenida de Carlos Haya, número 11, representado en autos por el Procurador don Angel Fernández García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Málaga a 18 de diciembre de 1975.—El Juez, José García.—El Secretario.—16.699-C.

#### MELILLA

Don Luis Lerga González, Magistrado-Juez de Primera Instancia de Melilla.

Por el presente, y a los efectos dispuestos en los artículos 2.042 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la incoación de expediente sobre declaración legal de fallecimiento de doña Isabel María González Márquez, hija de Justo y de Isabel, natural de Gérgal (Almería), nacida el día 10 de noviembre de 1902; desaparecida hace veinte años de su domicilio, sito en Melilla, calle Carlos V, número 7, marchándose al extranjero; cuyo expediente ha sido promovido por el Procurador don Juan Requena Cañones, en representación de doña Setefilla González Márquez.

Y para su publicación por dos veces consecutivas, con intervalos de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Melilla a 16 de octubre de 1975.—El Juez, Luis Lerga.—El Secretario.—9.134-E. y 2.ª 5-1-1976

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar, Sevilla, por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.*

A las diez horas del día 4 de febrero de 1976 se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la enajenación por subasta de 78 lotes de material inútil en general y de artillería inerte (trapos, maquinarias y chatarras), de varios cuerpos centros y dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales en donde se encuentran depositados, en días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden en la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza el 10 por 100 del total importe de la oferta, en metálico, o en aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el ar-

tículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120). Los pliegos de condiciones, relación detallada de lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles y en horas de oficinas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 18 de diciembre de 1975.—El General Presidente.—11.220-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro de efectos de vestuario del personal de Marina y Tropa de Infantería de Marina.*

La Junta Central de Compras del Ministerio de Marina, sita en la avenida de Pío XII, número 83, de Madrid—Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico—, anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de los produc-

tos cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar en la Jefatura del Servicio de Vestuarios de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes hasta las trece horas del día 10 de febrero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 11 de febrero de 1976.

## Detalle del objeto del concurso. Confecciones. Referencia: III-76

Artículo	Cantidades	Precios tipo — Pesetas	Importe — Pesetas
<b>Marinería</b>			
Chaquetón .....	18.400 u.	250	4.100.000
Traje paseo azul .....	48.200 u.	210	10.122.000
Traje paseo blanco .....	52.000 u.	190	9.880.000
<b>Infantería de Marina</b>			
Chaquetón .....	8.800 u.	360	3.168.000
Traje paseo azul .....	9.500 u.	500	4.750.000
Sahariana blanca .....	29.000 u.	190	5.510.000
Traje de campaña .....	32.000 u.	235	7.520.000
Hombrecas .....	25.000 j.	110	2.750.000
Presupuesto .....			47.800.000

Madrid, 26 de diciembre de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Carlos Torralva.—16.897-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro de efectos de vestuario del personal de Marinería y Tropa de Infantería de Marina.

La Junta Central de Compras del Ministerio de Marina, sita en la avenida de Pío XII, número 83, de Madrid —Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico—, anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de los productos cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los

días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar en la Jefatura del Servicio de Vestuarios de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes hasta las trece horas del día 3 de febrero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 5 de febrero de 1976.

## Detalle del objeto del concurso. Prendas de cabeza, calzado y cinturones. Referencia: IV-76

Artículo	Cantidades	Precios tipo — Pesetas	Importe — Pesetas
Boina azul .....	19.000 u.	300	5.700.000
Borreguies .....	9.000 p.	550	4.950.000
Botas media c. ....	10.000 p.	875	8.750.000
Cinturón azul .....	14.000 u.	105	1.470.000
Cinturón verde .....	7.000 u.	105	735.000
Gorra blanca .....	10.000 u.	310	3.100.000
Gorro blanco .....	23.000 u.	190	4.370.000
Sandalias .....	28.000 p.	345	9.680.000
Zapatos deporte .....	68.000 p.	170	11.560.000
Zapatos negros .....	77.000 p.	525	40.425.000
Presupuesto .....			90.720.000

Madrid, 26 de diciembre de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Carlos Torralva.—16.898-C.

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y en el artículo 38 del texto actualizado de la citada Ley, con las modificaciones introducidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, se hace pública que el concurso-subasta para contratar la obra de construcción del edificio e instalaciones del

simulador Sienda, para submarinos de la serie 60, de la Base de Submarinos del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Mediterráneo, expediente N/C-375-P-75-Cg por un importe de 28.209.624 pesetas, ha sido adjudicado a la firma «S.A.C.O.P.», Empresa Constructora, S. A., con domicilio en Cartagena, calle Juan Fernández, número 1. 3.º

Arsenal de Cartagena, 12 de diciembre de 1975.—El Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, César Fernández García.—11.128-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se indican.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

## 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

## 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras —Sección de Obras— de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Regionales o Provinciales de Carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las obras comprendidas en la clave y número de expediente 7-M-397.9; 11.63/75, que únicamente podrán ser examinados los pliegos y proyecto de la obra en la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid, durante los días y horas hábiles de oficina.

## 3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

## 4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

## 5. Modelo de proposición.

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

## 6. Presentación de proposiciones.

## 6.1. Lugar de presentación.

Servicio de Contratación (Sección de Contratación —oficina receptora de pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

## 6.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 30 de enero de 1976.

## 7. Apertura de proposiciones.

## 7.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

## 7.2. Fecha y hora.

A las once horas del día 5 de febrero de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título. — Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido. — Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre.

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafa 9.353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título. — Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido. — El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título. — Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido. — Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 29 de diciembre de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—11.459-A.

## RELACION DE EXPEDIENTES

## Concurso-subasta

Clave: 5-SS-383. Número del expediente: 11.60/75. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Mejora de trazado y ensanche de calzada, drenaje y pequeñas obras de fábrica. Carretera C-6317, de Zumárraga a Zumaya, p. k. 58 al 62 (lado Azcoitia). Tramo 1.º: Azcoitia-Villarreal.» Jefatura Provincial de Carreteras, Guipúzcoa. Presupuesto de contrata: 26.285.344 pesetas. Fianza provisional: 525.706 pesetas. Plazo de ejecución: Diecisiete meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C; G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1976, 16.285.344 pesetas; 1977, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 5-SS-385. Número del expediente: 11.61/75. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Mejora de trazado y ensanche de calzada, drenaje y pequeñas obras de fábrica. Carretera C-6317, de Zumárraga a Zumaya, p. k. 62 (lado Azcoitia); punto kilométrico 83 (lado Zumárraga). Tramo 2.º: Azcoitia-Villarreal.» Jefatura Provincial de Carreteras, Guipúzcoa. Presupuesto de contrata: 23.710.931 pesetas. Fianza provisional: 474.218 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C. Anualidades: 1976, 15.710.931 pesetas; 1977, 8.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-397.9. Número del expediente: 11.63/75. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Iluminación a gran altura. Autopista M-40. 4.º Cinturón. Enlace Manoteras.» Jefatura Provincial de Carreteras, Madrid. Presupuesto de contrata: 20.841.313 pesetas. Fianza provisional: 418.826 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): I-1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos», categoría C. Anualidades: 1976, 20.841.313 pesetas.

Clave: 7-SE-335. Número del expediente: 11.88/75. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Obra de fábrica especial. Nuevo tablero del puente de Isabel II. Carretera N-431, de Sevilla a Huelva. Tramo: Sevilla.» 8.ª Jefatura Regional de Carreteras, Sevilla. Presupuesto de contrata: 101.769.273 pesetas. Fianza provisional: 2.035.385 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-4, «Metálicos», categoría E. Anualidades: 1976, 1.269.273 pesetas; 1977, 100.500.000 pesetas.

Clave: 1-V-331. Número del expediente: 11.71/75. Provincia: Valencia. Denominación de la obra: «Mejora local. Pasarela

para peatones sobre la autopista en los cruces de las carreteras de Lora y Roca. Autopista A-7, del Mediterráneo. Tramo: E-7, Valencia-El Saler, p. k. 2,160 y p. k. 2,780.» 6.ª Jefatura Regional de Carreteras, Valencia. Presupuesto de contrata: 5.456.443 pesetas. Fianza provisional: 109.129 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría C. Anualidades: 1976, 5.456.443 pesetas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso público número 4/75, para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Pla-Carolina.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Pla-Carolina.

El presupuesto de contrata asciende a 217.377,84 pesetas, y el plazo máximo de ejecución se fija en dieciocho meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Gerona, número 26, Alicante.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 30 de diciembre de 1975.—El Director provincial.—38-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se mencionan.

Cumplimentando Decreto de esta Alcaldía de fecha 20 del actual, se convoca segunda subasta para contratar conjuntamente la ejecución de los proyectos de obras siguientes:

— Pavimentación de calle Juan Porras y pavimentación y mejora del abastecimiento de agua de las calles Cedrón, Antonio Maura, Agustín Durán y Jerónimo Bobadilla.

— Pavimentación de las calles González Anaya, Ecuador y Domingo Savio, y pavimentación y mejora del abastecimiento de agua de calles Séneca y Domingo Lozano.

— Pavimentación y mejora del abastecimiento de agua de las calles Portugal y Brasil.

— Pavimentación y mejora del abastecimiento de agua de calle Abdalajís.

Tipo de licitación: 21.745.809 pesetas. Garantías: Provisional, 302.458 pesetas. Definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo de ejecución: Diez meses,

limitándose a cinco el plazo máximo de realización de cada uno de los cuatro grupos de obras citadas.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la subasta

anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., para contratar las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ..... (en guarismos y en letras), conforme a los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—41-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### SAN SEBASTIAN-PASAJES

Don Juan B. de las Rivas y Alonso de Celada, Teniente de Navío de la R.N.A., Instructor del expediente administrativo por pérdida de la tarjeta de identidad del título de Patrón de Yate de Emilio Zabalza Errazquin,

Hago constar: Que por resolución del señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de fecha 12 de noviembre de 1975, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Pasajes, 19 de diciembre de 1975.—El Teniente de Navío de la R.N.A., Instructor Juan B. de las Rivas y Alonso de Celada.—11.213-A.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Subsecretaría

##### SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y REGIMEN INTERIOR

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Edificio para subestación de electrificación de Daimiel, tramo Manzanares-Puertollano», en término municipal de Daimiel (Ciudad Real)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Edificio para subestación de electrificación de Daimiel, tramo Manzanares-Puertollano», en término municipal de Daimiel (Ciudad Real), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el programa de inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del plan decenal de modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que li-

bera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el plan, de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número 1.—Propietario y domicilio: Doña Carmen López Borondo, Fernando el Católico, 47. Madrid.—Polígono número 162.—Parcela número 10.—Superficie a expropiar: 1.000 metros cuadrados.—Linderos: N., camino de las Borregueras; S., parcela J; E., carretera Valdepeñas, y O., Daimiel (población).

Finca número 2.—Propietario y domicilio: Doña Aurora Atienza Herrero, General Mola, 18. Burjasot (Valencia).—Polígono 161.—Parcela número 110.—Superficie a expropiar: 1.000 metros cuadrados.—Linderos: N., ferrocarril; S., camino de las Borregueras; E., carretera de Valdepeñas, y O., camino de las Borregueras.

En el Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 22 de diciembre de 1975.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.

#### Comisaría de Aguas

##### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Gallardo Hinojosa, calle Pacheco, número 1, de Ecija.

Clase de aprovechamiento: Regadío.

Cantidad de agua que se pide: 32.373 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 4 de noviembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos. 4.282-D.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

##### LERIDA

Extraviado el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Conchita Riasol Altisent, expedido el día 31 de octubre de 1968, con el registro 225-9282, y con el fin de solicitar un duplicado, se hace público que se iniciará el oportuno expediente a los treinta días de esta publicación, caso de no haber aparecido.

Lérida, 9 de diciembre de 1975.—La Directora, María Soledad Aramendia.—4.485-D.